

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 3 de junio de 2016

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 15 horas con 4 minutos del día 3 de junio de 2016, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Buenas tardes Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señoras Consejeras, Consejeros, para poder iniciar nuestra sesión extraordinaria citada para esta hora 15:00 del día 3 de junio, le pido por favor Señor Secretario verifique la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenos Tardes con su permiso. -----

Consejero Presidente. -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----

Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez. -----

Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Por el Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----

Por el Partido del Trabajo. -----

Lic. Araceli Esparza Berumen. -----

Por el Partido Movimiento Ciudadano. -----

C. Gerardo Mata Chávez. -----

El Secretario Ejecutivo: Me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente que contamos con la presencia de seis (6) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, con la aclaración de que la Consejera Electoral Elisa Flemate Ramírez se encuentra realizando actividades relativas a la Unidad del Voto de los Zacatecanos Radicados en el Extranjero, particularmente en la destrucción de las boletas que no fueron utilizadas, por lo que justifica su inasistencia a esta sesión, de igual forma me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente que contamos con la presencia de tres (3) Representantes de los Partidos Políticos, en el mismo entendido en que el resto se encuentra acompañando a la Consejera Electoral en esta actividad que acabo de mencionar, por lo que existe quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Señor Secretario, dando la bienvenida a diversas instituciones, medios de comunicación, representación del Instituto Nacional Electoral, con la presencia del Señor Secretario de la Junta Local Ejecutiva y del Consejo Local, vamos a iniciar nuestra sesión formalmente, pero por la circunstancia señalada por el Señor Secretario, de que venimos del evento importante de destrucción de las boletas no utilizadas para el ejercicio del sufragio de los zacatecanos residentes en el extranjero, y

este proceso continúa con la presencia de seis (6) Representantes de Partidos Políticos en ese acto, y de la Consejera Electoral, me permito someter a su consideración llevar a cabo un breve receso, máximo de 15 minutos, si dentro de ellos se inician la integración de los mismos reanudamos, salvo que haya alguna opinión diferente, ya hay quórum legal, ya estamos instalados, y antes de proceder formalmente al conocimiento del orden del día, me permito hacer la solicitud correspondiente, si no hay objeción, decretamos receso de 20 minutos, si dentro de ese lapso se incorporan los representantes inmediatamente reanudamos la sesión, así se los hicimos saber y en respecto a la petición también de ellos es que formulo este receso. -----

RECESO

El Consejero Presidente: Señoras, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras y Consejeros, reanudamos nuestra sesión, se encuentra ya los representantes y la Consejera que se encontraban en el proceso de inutilización de las boletas comentadas con anterioridad, al iniciar formalmente nuestra sesión y existir quórum legal, Señor Secretario le pido sea tan amable ponga a consideración de este Consejo el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Para que conste en actas la asistencia de los integrantes del Consejo General. -----

Consejero Presidente. -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----

Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----

Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez. -----

Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Por el Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

Por el Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----

Por el Partido de la Revolución Democrática. -----

Lic. Ángel Soto Ovalle. -----

Por el Partido del Trabajo. -----

Lic. Araceli Esparza Berumen. -----

Por el Partido Verde Ecologista de México. -----

Mtro. Salvador Esaú Constantino Ruiz. -----

Por el Partido Movimiento Ciudadano. -----

C. Gerardo Mata Chávez. -----

Por el Partido Nueva Alianza. -----

Lic. Verónica González Nava. -----

Por el Partido Encuentro Social. -----

Lic. Rene Iracheta de la Rosa. -----

El Secretario Ejecutivo: Me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, y ocho (8) Representantes de los Partidos Políticos, por lo que existe quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Señor Secretario, sea tan amable de continuar con el desarrollo del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, me permito poner a consideración de ustedes el proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - -

Punto número dos: Aprobación en su caso del proyecto de orden del día. - -

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba a quienes fungirán como auxiliares de recepción; de traslado de paquetes electorales; y de orientación en las mesas receptoras en las sedes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, respectivamente; así como el apoyo económico que recibirán por la realización de sus actividades. -----

Punto número cuatro: Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto del registro de candidatos independientes a regidores por el principio de Representación Proporcional en los Ayuntamientos de Villa de Cos y Zacatecas, Zacatecas, para participar en el proceso electoral ordinario 2015-2016, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, en la resolución del expediente TRIJEZ-JDC-160/2016 y su acumulado TRIJEZ-JDC-168/2016. -----

Punto número cinco: Informe que rinde la Comisión del Servicio Profesional Electoral, por el que se da a conocer al personal eventual que ocupa plazas de proceso electoral para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, por motivo de sustituciones por renunciaciones, no aceptación del cargo, movimientos administrativos e incapacidad por maternidad, en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, con base en los Acuerdos del Consejo General ACG-IEEZ-098/VI/2015, ACG-IEEZ-003/VI/2016, ACG-IEEZ-009/VI/2016, ACG-IEEZ/014/VI/2016, ACG-IEEZ-021/VI/2016, ACG-IEEZ-41/VI/2016 y ACG-IEEZ-055/VI/2016, de fechas treinta y uno de diciembre de dos mil quince; trece y treinta de enero, diecinueve de febrero, diez de marzo, veintidós de abril y cuatro de mayo de dos mil dieciséis, respectivamente. - -

Punto número seis: Informe del mes de abril sobre el avance de actividades del Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido en el Estado de Zacatecas. - -

Punto número siete:, Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto al Apartado 2.3.3 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones Especiales de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral Local 2015-2016, a su consideración. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo, a su consideración el proyecto de orden del día, sino hay solicitudes, no hay consideraciones, sea tan amable Señor Secretario de tomar la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el orden del día de esta sesión, continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la misma. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba a quienes fungirán como

auxiliares de recepción; de traslado de paquetes electorales; y de orientación en las mesas receptoras en las sedes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, respectivamente; así como el apoyo económico que recibirán por la realización de sus actividades. -----

El Consejero Presidente: Continúe en el uso de la voz Señor Secretario y de lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, **PRIMERO.** Se aprueba a los auxiliares de recepción; de traslado de paquetes electorales; y de orientación en las mesas receptoras, en las sedes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, respectivamente, de conformidad con los considerandos vigésimo tercero y vigésimo cuarto de este Acuerdo y el anexo que forma parte del mismo. **SEGUNDO.** Se aprueba el apoyo económico para los auxiliares de recepción; de traslado de paquetes electorales; y de orientación en las mesas receptoras, en las sedes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, respectivamente, por la cantidad neta de \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 M.N.) en términos de lo previsto en el considerando vigésimo quinto de este Acuerdo. **TERCERO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo del Consejo General, informe de este Acuerdo a los Consejos Distritales y Municipales Electorales. **CUARTO.** Se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos del Instituto Electoral, para que realice las sustituciones de los auxiliares por renunciias, no aceptación del cargo o alguna circunstancia prevista en la Ley en la materia; de lo que se dará cuenta al Consejo General del Instituto Electoral. **QUINTO.** Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en la página de internet: www.ieez.org.mx. Notifíquese este Acuerdo conforme a derecho. Si me permite antes de someterlo a discusión Consejero Presidente, informar que en la página del anexo número 3, el nombre de Nuria Alejandra Hidalgo, ya no estaría en esta lista, por cuestiones de interés propio; en la página 4, José Alberto Nava Preciado, no cuenta con su credencial de elector por lo que también queda descartado; y en la página 5, Jesús Enrique Salazar Hernández, no cumple con un requisito mínimo que se le exige para que pueda fungir como auxiliar en materia de este acuerdo, de igual forma como lo marca el punto cuarto, podrán hacerse las sustituciones de lo que se dará cuenta a este Consejo General, sería cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muy amable Señor Secretario, le pido por favor a la Presidenta de la Comisión de Organización, porque aunque ese personal proviene precisamente de la necesidad de un mecanismo que tiene que ver con la recepción de los paquetes electorales que es de su área, Consejera Olivia Castro Rosales, sea tan amable en hacer la presentación sucinta. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Elia Olivia Castro Rosales; quien expresa: Muchas gracias Señor Presidente, con su permiso, buenas tardes a todas y todos, para informar a este Consejo General, que la logística a llevar a cabo el día de la jornada electoral para las mesas de recepción que se van a instalar en cada uno de los Consejos Distritales y Municipales, es el motivo el cual nos lleva a la contratación de este personal que ustedes pueden observar, dentro de ellos ya se está considerando a personal que está laborando actualmente en los Consejos como Secretarías Administrativas, algunos Técnicos de Organización, y personal como Coordinadores Jurídicos que hay en los Consejos Distritales, se echa mano de todo este personal para el apoyo de estas actividades, y no se complementa, no es suficiente el personal, por eso tenemos que subir este acuerdo, y pedir el permiso correspondiente a este Consejo General, para que se autorice el pago por la prestación de este servicio, de los 800 pesos que sería básicamente para el día de la jornada electoral, y en su caso si hay necesidad que nos apoyen también para el día

de la sesión de cómputo, que pues nos llevaría también la necesidad de tener más personal para que apoyara en estas actividades en caso de ser necesario en algunos Consejos, pues sería cuanto Presidente, muchas gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias a Usted Consejera Electoral Lic. Olivia Castro Rosales, respetables integrantes del Consejo, si alguien desea participar en este proyecto de acuerdo, sino hay participaciones sea tan amable Señor Secretario de tomar la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba a quienes fungirán como auxiliares de recepción; de traslado de paquetes electorales; y de orientación en las mesas receptoras en las sedes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, respectivamente; así como el apoyo económico que recibirán por la realización de sus actividades, con los señalamientos a que se ha hecho referencia, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente de declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo mencionado, sea tan amable Señor Secretario de continuar con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto del registro de candidatos independientes a regidores por el principio de Representación Proporcional en los Ayuntamientos de Villa de Cos y Zacatecas, Zacatecas, para participar en el proceso electoral ordinario 2015-2016, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, en la resolución del expediente TRIJEZ-JDC-160/2016 y su acumulado TRIJEZ-JDC-168/2016. -----

El Consejero Presidente: Continúe Señor Secretario en el uso de la palabra y dé lectura al proyecto de resolución en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso, **PRIMERO.** En cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, recaída en el juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TRIJEZ-JDC-160/2016 y su acumulado TRIJEZ-JDC-168/2016, se aprueba la procedencia del registro de las candidaturas a Regidores(as) por el principio de representación proporcional presentadas por Víctor Hugo Rivera Muñoz, para el Ayuntamiento de Villa de Cos, Zacatecas, ante este órgano superior de dirección, en términos de los señalado en los considerandos tercero, cuarto y quinto de la presente resolución. **SEGUNDO.** En cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, recaída en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TRIJEZ-JDC-160/2016 y su acumulado TRIJEZ-JDC-168/2016, se aprueba la procedencia del registro de las candidaturas a Regidores(as) por el principio de representación proporcional presentadas por Maricela Arteaga Solís, para el Ayuntamiento de Zacatecas, Zacatecas, ante este órgano superior de dirección, en términos de lo señalado en los considerandos tercero, cuarto y quinto de la presente resolución. **TERCERO.** Notifíquese por oficio esta resolución al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, para los efectos legales conducentes.

CUARTO. Publíquese esta resolución en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet www.ieez.org.mx. Notifíquese conforme a derecho esta resolución. -----

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo si alguien desea participar en este proyecto de resolución, bien, sino existen participaciones le pido Señor Secretario haga la aclaración correspondiente de la existencia de petición de excusa general, que para caso específico he comentado y así tome la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, bien, hacer referencia a que en escrito presentado por el Consejero Presidente por el parentesco con el candidato independiente Víctor Hugo Rivera Muñoz, está excusado para emitir su voto en relación a dicho ciudadano, con esa aclaración, se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto del registro de candidatos independientes a regidores por el principio de Representación Proporcional en los Ayuntamientos de Villa de Cos y Zacatecas, Zacatecas, para participar en el proceso electoral ordinario 2015-2016, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, en la resolución del expediente TRIJEZ-JDC-160/2016 y su acumulado TRIJEZ-JDC-168/2016, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

Con la excusa ya mencionada. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente se **Aprueba por Unanidad** de los seis con derecho en este punto a votar, el proyecto de resolución mencionado, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Informe que rinde la Comisión del Servicio Profesional Electoral, por el que se da a conocer al personal eventual que ocupa plazas de proceso electoral para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, por motivo de sustituciones por renunciaciones, no aceptación del cargo, movimientos administrativos e incapacidad por maternidad, en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, con base en los Acuerdos del Consejo General ACG-IEEZ-098/VI/2015, ACG-IEEZ-003/VI/2016, ACG-IEEZ-009/VI/2016, ACG-IEEZ/014/VI/2016, ACG-IEEZ-021/VI/2016, ACG-IEEZ-41/VI/2016 y ACG-IEEZ-055/VI/2016, de fechas treinta y uno de diciembre de dos mil quince, trece y treinta de enero, diecinueve de febrero, diez de marzo, veintidós de abril y cuatro de mayo de dos mil dieciséis, respectivamente. - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, sea tan amable Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional, de presentar el informe y las aclaraciones que estime prudente. -----

El Consejero Presidente: **Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa:** Buenas tardes tengan todos ustedes, en cumplimiento a la obligación que se desprende de 7 acuerdos, que ya señaló el Secretario Ejecutivo, en los acuerdos relativos a la contratación de personal, en donde se señalaron en cada uno de ellos la obligación que tiene la Comisión del Servicio Profesional de dar cuenta de cualquier sustitución que se lleve a cabo, sustitución derivada de una renuncia

o no aceptación del cargo, para el caso se están informando la sustitución de 84 personas, y estas se derivaron de 21 renunciaciones de estas 84 personas 21 entraron a laborar y se retiraron del puesto de trabajo, 3 se derivan de un movimiento administrativo, ocuparon otra plaza diferente a la inicialmente contratada, una incapacidad por maternidad, y 59 no aceptaciones del cargo, o sea 59 personas nunca ocuparon el cargo, mientras que se aprobó ya perdieron el interés, y se tuvo que contratar a otra persona, sería cuanto Señor Presidente, bueno después, perdón a fojas 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, vienen las personas que ocuparon esas plazas, esas 84 plazas, sería cuanto Señor Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta, si alguien más desea participar en este informe, bien, al no haber solicitudes, le pido Señor Secretario por favor continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Informe del mes de abril sobre el avance de las actividades del Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido en el estado de Zacatecas. -----

El Consejero Presidente: Bien, para este efecto le pidió al Director Ejecutivo de Sistemas Informáticos Mtro. Miguel Ángel Muñoz Duarte, nos presente el informe respectivo. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Sistemas Informáticos Mtro. Miguel Ángel Muñoz Duarte; quien expresa: Buenas tardes y con su permiso, como Secretario Técnico del Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido me permito dar el siguiente informe que rinde el Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido (COTECORA), respecto de las actividades realizadas durante el mes de abril del año 2016, el 13 de abril del año en curso se llevó a cabo reunión de trabajo en la que por parte del Comité Técnico Asesor se presentaron los criterios científicos para el conteo rápido, en esta reunión asistieron los integrantes de la Comisión de Sistemas Informáticos, que el 20 de abril del año en curso se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido, a la cual se convocó a los partidos políticos y candidatos independientes bajo el siguiente orden del día, número 1, lista de asistencia y declaración de quórum legal; número 2, lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día; punto número 3, lectura y aprobación en su caso de las minutas de la sesión de instalación celebrada el 29 de marzo de 2016, y la sesión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2016; número 4 , aprobación del informe que rinde el Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido correspondiente al mes de marzo; número 5, presentación y en su caso, aprobación de propuesta de criterios científicos para la realización del conteo rápido; número 6, presentación y en su caso aprobación de propuesta de protocolo para la selección de la muestra; número 7, presentación y en su caso aprobación de la propuesta de procedimientos logísticos y operativos para el acopio de datos, de las actas de escrutinio y cómputo de casilla; número 8, generación de la muestra para el primer y segundo simulacro; y número 9, asuntos generales; en el punto número cinco, referente a la presentación y en su caso aprobación de propuesta de criterios científicos para la realización del conteo rápido, se justificó la selección de la muestra, mostrando intervalos de confianza tomando en cuenta los diferentes términos que se manejarán durante la realización del procedimiento, este punto se aprobó por unanimidad, en el punto número seis, referente a la presentación y en su caso aprobación de propuesta de protocolo, para la selección de la muestra se presentó el procedimiento para la selección de la muestra definitiva, la cual se llevó a cabo en acto público el miércoles primero de junio del año en curso

con la presencia de notario público, quien dio fe de este procedimiento, además convocando a los partidos políticos; en el punto número siete, referente a la presentación y en su caso aprobación de la propuesta de procedimientos logísticos y operativos para el acopio de datos de las actas de escrutinio y cómputo de casilla, se presentaron las actividades que realizarán cada una de las personas involucradas en el procedimiento, para acopiar, transmitir y capturar los datos en el sistema de conteo rápido, se presentó una guía que muestra paso a paso todo el procedimiento y el personal involucrado, este punto también se aprobó por unanimidad; y por último en el punto número ocho, referente a la generación de la muestra para el primero y segundo simulacro, se generaron las muestras tomando como base el corte correspondiente del mes de abril, de casillas en este caso, de las que se seleccionaron 440 casillas, y ese sería el informe correspondiente al mes de abril del Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Señor Director, si algún integrante de este Consejo desea participar en este informe, bien, sino hay consideraciones, le pido al Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Le Informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número siete:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto al Apartado 2.3.3 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones Especiales de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral Local 2015-2016. -----

El Consejero Presidente: Continúe por favor Señor Secretario en el uso de la voz para que nos presente el informe mencionado. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, con su permiso, de los informes rendidos por los Presidentes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, en los que se señalaron a detalle todas y cada una de las características de los inmuebles, y en su caso, si reunían o no las condiciones para integrar grupos de trabajo y puntos de recuento, además de dar a conocer las condiciones de cada uno de los inmuebles que ocupan las sedes de los Consejos Electorales, las necesidades materiales, insumos, y todas aquellas circunstancias de vital importancia a analizar, tomando en cuenta las previsiones de los lineamientos que se contemplan, se informa que se integra el presente informe con 7 apartados, que por obvio de tiempo, a reserva de que lo consideren obviaré su lectura, antes de continuar me permito dar cuenta Consejero Presidente que se ha integrado a esta sesión el Mtro. Ricardo Hernández León, Representante del Partido Político MORENA. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, bienvenido Señor Representante, si alguien desea participar en este punto, bien, sino hay intervenciones, solicitudes, le pido Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Señoras, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras y Consejeros, representantes de las instituciones que nos han acompañado, no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 16 horas con 1 minuto, se levanta la sesión, agradecemos su asistencia, su participación, buenas tardes. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa